



Escudo Facial

Instructivo para su confección e indicaciones de uso.
22 de marzo de 2020

Dado el contexto nacional actual, entendemos que los insumos de nuestro sistema de salud público no son suficientes para entregar atenciones a las personas de forma segura, digna y eficiente. En distintos centros de salud se ha pesquisado la falta de elementos de protección personal para el personal de salud. De forma tal que podamos contribuir a la protección de cada persona, es que desde la División de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva generamos este instructivo para protección facial.

Opción I

Las indicaciones e imágenes a continuación se originan desde el Taller Ortopédico de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital San José, quienes ya han confeccionado y probado el escudo en cuidados intensivos. El proceso ha sido liderado por la Terapeuta Ocupacional Andrea Román Wilke, en conjunto con el equipo de trabajo local de técnicos ortopedistas.

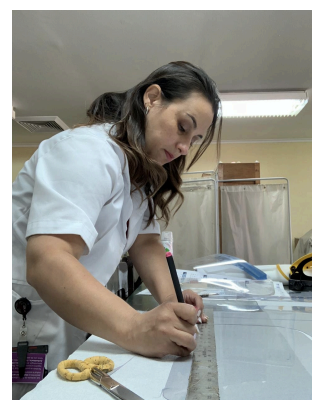
Materiales

1. Mica de PVC transparente de 100 micrones. (1 pliego de 60 cm. x 100 cm. = 7 caretas junto a las barras superiores). De acuerdo a disponibilidad del centro, se sugiere uso de micas certificadas.
 1. Medida careta: 40 cm. x 21 cm. Con bordes redondeados.
 2. Medida barra: 3 cm. x 30 cm.
2. Elástico de billete (uno por careta).
3. Barra de Sadur de 4 mm. (termoplástico de alta temperatura. Medida de 2 cm. x 52 cm.).
4. Remaches de presión medianos (4 por máscara).



Implementos

1. Pistola de aire caliente
2. Sierra eléctrica
3. Banco de trabajo
4. Pulidora
5. Sacabocado
6. Tijeras
7. Lápiz permanente
8. Taladro de pedestal
9. Martillo
10. Regla metálica



Confección

1. Disponer de una superficie adecuada para trabajar en términos de espacio y limpieza.
2. Tener los materiales e implementos mencionados.
3. Cortar barras de sadur 4 mm de 52 cm de largo x 2 cm de ancho.
4. Marcar tres orificios equidistantes en la barra, donde irán los remaches que anclarán la mica.
5. Realizar dos orificios, uno en cada extremo de la barra, a un centímetro de distancia de cada borde, que servirán para el anclaje de los extremos.
6. Pulir bordes y redondear esquinas del sadur.
7. Moldear sadur con pistola de aire caliente.
8. Realizar los orificios marcados con el taladro.
9. Cortar las piezas de mica.
10. Realizar perforaciones en la mica, de manera que calcen con las de la barra de sadur.
11. Se ensamblan las piezas y se unen a través de los remaches de presión. Mediante un martillo se dejan unidos los remaches.
12. En uno de los orificios de los extremos se pondrá un elástico de billete, y en el otro extremo un remache unido con menor presión, de forma tal que permita anclar el extremo del elástico dispuesto en el lado contrario.

Función y Uso

1. Este escudo se confecciona para proteger el rostro del personal de salud que realiza el manejo de la vía aérea de personas con riesgo o contagiadas por COVID-19, o que se encuentra en permanente contacto debido al cuidado de la persona.
2. Su uso es permanente durante la atención de las personas.
3. Requiere limpieza inicial con alcohol isopropílico y líquido desempañante. Se recomienda consultar manejo local de IAAS. Es un elemento de uso desechable tras contacto.
4. No excluye el uso de gafas y mascarillas.
5. El uso pudiera extenderse a personal de atención a público.

Precauciones: Al igual que otros elementos de protección personal, el manejo del escudo para su uso y desuso debe contar con todas las precauciones necesarias para evitar/reducir contaminación de otras superficies, persona, objetos.



Opción II - Alternativa de Menor Costo/Tiempo

Las indicaciones e imágenes a continuación se originan desde la Unidad de Terapia Ocupacional del Instituto Nacional de Neurocirugía [INCA], donde se ha confeccionado el escudo. A la fecha viernes 20 de marzo 2020 se encuentra en proceso de aprobación para su prueba y posterior uso. El proceso ha sido liderado por la Terapeuta Ocupacional María Ignacia Valencia.

Materiales

1. Mica de PVC transparente de 200 micrones. De acuerdo a disponibilidad del centro, se sugiere uso de micas certificadas.
2. Termoplástico de baja temperatura [TPBT] de 1.6 mm.
3. Velcro rugoso y suave.
4. Agorex

Implementos

1. Regla
2. Lápiz
3. Tijeras

Confección

1. Disponer de una superficie adecuada para trabajar en términos de espacio y limpieza.
2. Tener los materiales e implementos mencionados.
3. Marcar en termoplástico de baja temperatura dos franjas, una de 35 cm. y otra de 50 cm. de largo. Ambas por 5-6 cm. de ancho.
4. Recortar.
5. Incorporar velcro rugoso y suave, uno en cada extremo, de forma tal que permita ajustarse a distintos contornos cefálicos.
6. Pegar mica a termoplástico utilizando agorex.



Función y Uso

1. Este escudo se confecciona para proteger el rostro del personal de salud que realiza el manejo de la vía aérea de personas con riesgo o contagiadas por COVID-19, o que se encuentra en permanente contacto debido al cuidado de la persona.
2. Su uso es desechable. Los criterios para ello estarán sujetos a los protocolos locales de IAAS de cada centro. Debe existir asesoría de los/as encargados/as.



Precauciones: Al igual que otros elementos de protección personal, el manejo del escudo para su uso y desuso debe contar con todas las precauciones necesarias para evitar/reducir contaminación de otras superficies, personas, objetos.